

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE CAMIONETAS ALAUSI TENIENTE CORONEL JHON MERINO SA

En el cantón Alausi , ciudad Alausi , a los cuatro días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, a las diecinueve horas con diez minutos, en la sede social de la COMPAÑIA DE CAMIONETAS ALAUSI TENIENTE CORONEL JHON MERINO S.A., ubicada en la Calle Pablo J Dávila y 9 de octubre, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley de Compañías y artículo vigésimo cuarto del estatuto social, se instalan en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la referida compañía, con la asistencia del 85% del capital suscrito y asignado, para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Informes presentados por el Gerente General de la compañía, correspondiente a los ejercicios económicos 2016;
2. Informes presentados por el Presidente de la compañía, correspondiente a los ejercicios económicos 2016;
3. Informes presentados por el Comisario de la compañía, correspondiente a los ejercicios económicos 2016;
4. Balances y estados financieros correspondientes a los ejercicios económicos 2016;
5. Distribución de los beneficios sociales 2016; y,
6. Lectura y aprobación del acta.

Con la conformidad de los asistentes, preside esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, el señor Presidente de la compañía, Sergio Merchán Villacis y actúa como secretario el señor gerente general de la compañía señor Willian Cazorla. El señor Presidente manifiesta que esta junta está siendo grabada para dar cumplimiento al artículo 36 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros El señor Presidente de la Junta dispone que se constate el quorum, ante lo cual el señor secretario certifica que se encuentra presente el 85% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta y el orden del día señalado. Se encuentra presente el Comisario Revisor Principal de la compañía, señor Patricio Guambo. El señor Presidente de la Junta declara legalmente instalada la referida Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1. INFORMES PRESENTADOS POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2016.

Interviene el gerente general señor Willian Cazorla, y da la bienvenida a sus compañeros, realiza la exposición de los informes de actividades del año 2016, manifiesta que hemos trabajado de manera integrada lo cual ha permitido formalizarnos aún más para el servicio eficiente y de calidad que estamos brindando, por lo cual reconoce el trabajo de cada uno de los miembros que forman esta prestigiosa compañía por lo que agradece la colaboración decidida de todos los compañeros. Al efecto, da lectura a sus informes, los cuales contienen la información detallada de su gestión, los mismos que pasan a formar parte del expediente.

Interviene el accionista señor Juan Paca y mociona que los informes presentados por el gerente general sea aprobado, la moción es apoyada por el señor Marco Guerra. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor William Cazorla, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN: La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE CAMIONETAS ALAUSI TENIENTE CORONEL JHON MERINO S.A.. con el voto favorable que representa el 85 % del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar los informes presentados por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016, los mismos que se adjuntan al expediente (ANEXO 1)

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día:

2. INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AI EJERCICIO ECONÓMICO 2016

El Presidente de la compañía, señor Sergio Merchán agradece a los presentes por su asistencia, y manifiesta que se ha puesto a consideración de los accionistas el informe de presidencia del períodos 2016. A continuación, solicita que por secretaria se de lectura a su informe presentado, los cuales contiene la información detallada de su gestión, dicho informe pasa a formar parte del expediente.

Luego de la exposición indicada y de la lectura al informe presentado por el señor Presidente, el accionista señor Víctor Montesdeoca interviene para elevar a moción para que se apruebe el informe presentado. La moción es apoyada por los accionistas, se somete a votación y la Junta por unanimidad resuelve:

Se deja constancia que no se consigna el voto del Presidente señor Sergio Merchán, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN: La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA CAMIONETAS ALAUSI TENIENTE CORONEL JHON MERINO S.A., por unanimidad resuelve: (i) Dar por conocido y aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico 2016, presentado por el señor Presidente, el mismos que se adjuntan al expediente (ANEX02)

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

3. INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

Interviene el señor gerente general de la compañía y manifiesta que se ha puesto a consideración de los accionistas, el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico 2016 y da lectura al informe presentado, el cual contiene la información detallada de su gestión. Una vez que se ha dado lectura al informe referido, el Presidente solicita que se adjunten como documentos habilitantes.

Interviene el accionista señor Carlos Urgirles y mociona que el informe sea aprobado, la moción es apoyada por la accionista señora Gloria Ramos. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto del Sr Patricio Guambo, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN: La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA CAMIONETAS ALAUSI TENIENTE CORONEL JHON MERINO S.A., con el voto favorable que representa el 85 % del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar los informes presentados por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016, los mismos que se adjuntan al expediente (ANEXO 3)

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día:

4. BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

Interviene el señor gerente general manifiesta que se encuentra a disposición de los accionistas los estados financieros correspondiente al ejercicios 2016, el estado de pérdidas y ganancias y el balance general con sus documentos de respaldo en que se evidencia que en el ejercicio económico 2016, solamente se encuentra contabilizado el capital de la compañía y que actualmente el dinero se encuentra en el Banco. Los accionistas asistentes realizan varias preguntas. Luego de las deliberaciones pertinentes, el accionista señor Klever Altamirano mociona que los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, sean aprobados, la moción es apoyada por los asistentes. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto de los señores William Cazorla, y al Sergio Merchán, por corresponder a la resoluciones y a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN: La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE CAMIONETAS ALAUSI TENIENTE CORONEL JHON MERINO S.A., con el voto favorable que representa el 85 % del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, los mismos que se adjunta al expediente. (ANEXO 4)

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el quinto punto del orden del día:

5. DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES 2016

Interviene el señor gerente general y manifiesta que de acuerdo al balance 2016 que ha presentado no tenemos ni utilidad, ni pérdida por lo que no existe nada que tratar en este punto.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el sexto punto del orden del día:

6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente de la Junta dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las veinte horas con cinco

minutos, el señor Presidente de la Junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se de lectura al acta. Leída que fue el acta, el accionista señor Luis Chacasaguay mociona que se apruebe el acta. La moción es apoyada por unanimidad. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado.

RESOLUCIÓN: La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE CAMIONETAS ALAUSI TENIENTE CORONEL JHON MERINO S.A. con el voto favorable que representa el 85 % del capital concurrente, resuelve:

Aprobar el texto de la presente acta y ratificar su contenido en su integridad, que corresponde a la Junta General Extraordinario de Accionistas de la COMPAÑIA CAMIONETAS ALAUSI TENIENTE CORONEL JHON MERINO S.A.

El señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA CAMIONETAS ALAUSI TENIENTE CORONEL JHON MERINO S.A. a las veinte y dos horas con veinte y dos minutos. Para constancia, suscriben la presente acta, el presidente, secretario y accionistas de la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas, que certifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.



SECRETARIO
WILLIAN CAZORLA
CI 0602928848



PRESIDENTE
SERGIO MERCHAN
CI 0603908674